



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Julio de 1978.-

273-78

Expediente n° 50.018/75

VISTO:

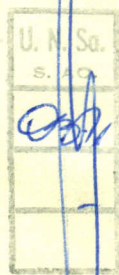
Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Miguel Angel Boso eleva su renuncia como Auxiliar de Investigación del Programa "Estudio // Geológico del Cuaternario del Norte Argentino", con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; teniendo en cuenta los motivos invocados en la misma y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Lic. Miguel Angel BOSO como Auxiliar de Investigación del Programa ESTUDIO GEOLOGICO DEL CUATERNARIO DEL NORTE ARGENTINO, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR